![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.IE5\ORK55PV3\62px-Escudo_de_La_Parrilla.svg[1].png]()

**BANDO**

**LA ALCALDESA PRESIDENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO**

**HACE SABER QUE**

Ante los problemas existentes en la recepción de la señal de televisión en la práctica totalidad de las viviendas del municipio que impide ver con normalidad algunos canales o incluso no poder sintonizarles, y tras realizar numerosas gestiones a través de diversas empresas e instancias y de habernos asesorado con diferentes técnicos, este Ayuntamiento ha considerado que la empresa **LLEGA800,** a través del Ministerio de Industria y Energía, es la que nos ofrece la opción más viable e idónea para dar solución a este problema. y será dicha ENTIDAD la encargada de gestionar todas las incidencias que afecten a la recepción de la señal de la TDT, sin coste alguno para los usuarios.

Para ello, lo único que cada vecino tiene que hacer es llamar al

**TELÉFONO**

**900 833 999**

**HORARIO**

**DE LUNES A SÁBADO DE 9:00 H. A 22:00 H.**

Les recordamos que tanto la llamada que realicen como los servicios que dicha empresa preste en su domicilio será **totalmente gratuito** para los vecinos.

Esperamos de esta manera poder solventar de una vez por todas el problema logrando que en todas las viviendas se pueda disfrutar de una TV de calidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Parrilla, a 11 de Enero de 2018.